



Notimex

## México y Colombia, unidos por fomento al comercio y cooperación internacional

1 de Agosto, 2011

El Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, realizó una Visita de Estado a México, junto al presidente Felipe Calderón ratificaron la voluntad de sus Gobiernos de estrechar los lazos que los unen mediante una relación privilegiada, tanto en materia política, de seguridad y justicia, como en lo económico y comercial, basada en el interés común y la complementariedad.

Por invitación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, el Presidente de la República de

Colombia, doctor Juan Manuel Santos Calderón, realizó una Visita de Estado a México.

Durante su encuentro, los Mandatarios ratificaron la decidida voluntad de sus Gobiernos de estrechar y profundizar los lazos que los unen mediante una relación privilegiada, tanto en materia política, de seguridad y justicia, como en lo económico y comercial, basada en el interés común y la complementariedad. Asimismo, destacaron la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo, en las áreas educativa-cultural y científica-tecnológica, así como en cambio climático.

Los Mandatarios identificaron las convergencias en la relación bilateral; la solidez de las instituciones democráticas, las posiciones comunes en seguridad y defensa, el respeto a los derechos humanos y la libre expresión, el desarrollo con justicia social y la lucha por el mantenimiento de la seguridad de sus pueblos, elementos, todos ellos, que permiten a ambos países guiarse por la ruta de la libertad.

Al término de sus conversaciones, los Presidentes acordaron emitir el siguiente:

### COMUNICADO CONJUNTO

#### Asuntos Políticos

1. Los Presidentes manifestaron su satisfacción por el excelente nivel alcanzado en las relaciones entre México y Colombia, a partir del amplio diálogo político registrado entre las altas autoridades de los dos países.

En este contexto, se congratularon por los resultados de la II Reunión del Mecanismo Bilateral de Concertación y Consultas Políticas, realizado en Bogotá el pasado 4 de abril, copresidido por las Cancilleres de los dos países, y de la reunión de seguimiento de este Mecanismo, efectuada en la Ciudad de México a nivel Viceministerial el pasado 22 de julio.

A fin de dar seguimiento a los avances en los compromisos bilaterales y evaluar sus resultados, instruyeron a sus respectivas Cancillerías a celebrar reuniones anuales, a nivel de Titulares, y semestrales, a nivel de Viceministros.

2. Los Mandatarios acordaron mantener una estrecha colaboración en temas sensibles que afectan a ambas sociedades, tales como la lucha contra el problema mundial de las drogas, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de armas y de precursores químicos, y el lavado de activos.

Al respecto, coincidieron en que las políticas públicas adoptadas para hacer frente a esta problemática deben estar orientadas a fortalecer el Estado de Derecho y la institucionalidad democrática y a preservar la seguridad de la población. En este sentido, recibieron con beneplácito los resultados de la V Reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia (GANSJ) México - Colombia, celebrada el pasado 21 y 22 de julio en la Ciudad de México.

Confirmaron que el GANSJ, a 10 años de su creación, es un mecanismo bilateral exitoso.

3. Conocieron los avances y las nuevas líneas de cooperación en las distintas áreas que comprende el GANSJ, entre ellas, mayores y mejores acciones en materia de inteligencia, intercambio de experiencias e información, inclusive en tiempo real, cooperación judicial y fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional para combatir a la delincuencia organizada. Instaron a sus respectivas autoridades a buscar mecanismos para presentar posiciones conjuntas en los foros internacionales en donde se tratan los temas del ámbito del GANSJ y subrayaron la pertinencia de participar activamente en el debate público sobre los diferentes aspectos de este complejo fenómeno.

Al abordar la dimensión regional de la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, manifestaron su disposición de compartir los logros y la experiencia del mecanismo con otros países de la región, en particular en el entorno inmediato, que pudieran estar interesados en sus objetivos. Instruyeron, asimismo, a que, antes de que concluya el año, se celebre la V reunión del Comité México-Colombia de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

#### Asuntos Regionales y Multilaterales

4. De cara al vigésimo aniversario del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, México y Colombia se comprometieron a asegurar el éxito de su XIII Cumbre, que se llevará a cabo en México en octubre próximo, y a impulsar el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

5. Ambos Presidentes reiteraron su compromiso con el Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano y coincidieron en la importancia de intensificar las acciones dirigidas a fortalecer la integración regional, usando como vehículo la iniciativa de la Alianza del Pacífico, a fin de alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo que permitan proyectar a la región hacia el Asia-Pacífico. En este sentido, los Mandatarios de ambos países ratificaron su participación en la II Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se celebrará en México en diciembre de este año.

Los Presidentes coincidieron en la importancia de fomentar el diálogo entre la Alianza del Pacífico y organizaciones del Asia-Pacífico.

6. Coincidieron también en la importancia de asegurar la consolidación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como foro de diálogo y concertación política y como espacio de integración regional. En ese sentido, los Gobiernos de México y Colombia se congratularon por la reciente convocatoria que el Gobierno de Venezuela ha emitido para celebrar la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo el próximo 9 de diciembre, donde se proyecta concluir el proceso de conformación de CELAC, iniciado en la Cumbre de la Unidad de febrero de 2010.

7. Los Mandatarios manifestaron su plena disposición para realizar coordinadamente los esfuerzos necesarios para revitalizar el Proceso de Cumbre de las Américas y mejorar la eficacia del mecanismo, tal y como lo ha propuesto la Secretaría Pro Tempore, a cargo de Colombia, buscando atender las necesidades de nuestras sociedades.

Dichos esfuerzos sin duda favorecerán el desarrollo de la VI Cumbre de las Américas, que se llevará a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, en abril de 2012, bajo el lema "Conectando las Américas: Socios para la Prosperidad". Al respecto, el Presidente de México reiteró su apoyo y deseó el mayor de los éxitos al Presidente de Colombia para este evento.

8. Coincidieron en la necesidad de impulsar todas aquellas acciones que coadyuven a lograr la reforma integral del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que cuente con el acuerdo general más amplio posible de la membresía de la Organización. Al mismo tiempo, reiteraron su interés en mantener un diálogo y canales de comunicación abiertos e identificar áreas de convergencia en la materia.

9. En este contexto, acordaron continuar participando en el Movimiento Unidos por el Consenso (MUC), de manera coordinada, flexible y constructiva, para promover la propuesta intermedia como solución de compromiso que podría acercar a las diferentes posiciones, ampliando únicamente la membresía no permanente del Consejo de Seguridad, con posibilidad de reelección inmediata o asientos de larga duración, al tiempo de fortalecer la interacción y unidad entre los miembros del MUC.

10. Los Mandatarios se congratularon por el diálogo e intercambio de experiencias establecido entre las Cancillerías de Colombia y México en relación con los asuntos relativos al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

11. Igualmente, reiteraron su compromiso con el esfuerzo internacional para hacer frente al cambio climático y reconocieron la labor de ambos países en la promoción del desarrollo sustentable y el uso sostenible de los recursos naturales en la región.

México y Colombia destacaron la importancia de asegurar que el proceso de preparación de la Décimo Séptima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-17), sea transparente, incluyente y permita instrumentar los Acuerdos de Cancún. Coincidieron, además, en la urgente necesidad de que, al amparo de las negociaciones bajo el Protocolo de Kyoto, se garantice el establecimiento de un segundo período de compromisos que refleje el liderazgo de los países desarrollados y contribuya a aumentar la ambición en las negociaciones en su conjunto.

12. Resaltaron la importancia del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) como precursor y promotor de las zonas libres de armas nucleares, así como su contribución a los esfuerzos internacionales para alcanzar el objetivo de la total eliminación de las armas nucleares en el mundo.

#### Asuntos económicos, comerciales e inversiones

13. Los Presidentes de México y Colombia resaltaron el significativo intercambio comercial, mismo que ha aumentado nueve veces desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio. Asimismo, los Presidentes manifestaron su beneplácito por el creciente dinamismo y la profundización de la relación comercial bilateral. Igualmente, mostraron su agrado al comprobar que México es el tercer inversionista latinoamericano en Colombia y que Colombia constituye la quinta fuente de inversión latinoamericana en México.

14. Asimismo, manifestaron su satisfacción por la entrada en vigor del Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio a partir del 2 de agosto de 2011, instrumento mediante el cual se incluyen nuevos productos al programa de desgravación arancelaria y se modifican ciertas reglas de origen en beneficio de los agentes económicos de ambos países.

15. Ambos Presidentes instruyeron a las instituciones que participan en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del TLC a seguir avanzando en las conversaciones con miras a alcanzar resultados concretos en la agenda fito y zoonosanitaria bilateral.

16. También instruyeron a sus respectivas Autoridades Aeronáuticas a concluir a la brevedad la revisión del nuevo Convenio de Transporte Aéreo, con objeto de proceder a su firma, y contar así con un instrumento internacional moderno, que otorgue un mayor grado de certidumbre a las aerolíneas en su planeación comercial a largo plazo.

17. Asimismo, destacaron la importancia del encuentro que el Presidente Santos mantuvo con representantes del sector privado mexicano durante la Visita de Estado. Al mismo tiempo, expresaron su confianza en que el Foro de Inversión México-Colombia, a realizarse en ese país tentativamente en octubre próximo, favorecerá el aprovechamiento de los nuevos nichos de inversión existentes en ambos países, en sectores estratégicos, como el de infraestructura.

18. Los dos Mandatarios instruyeron a sus autoridades a avanzar en la negociación entre ProMéxico y ProExport para la firma de un convenio para impulsar, entre otras cosas, la promoción conjunta de exportaciones y de inversiones. Igualmente, se les instruyó a explorar posibilidades de acciones conjuntas en terceros países.

19. Los Presidentes coincidieron en la importancia de promover un programa de cooperación en el que México pueda compartir su experiencia en materia de geolocalización de minas a través de instrumentos informáticos, lo que coadyuvará a evitar actividades ilegales en el sector.

#### Asuntos de Cooperación

20. Los Mandatarios refrendaron su interés por convertir la cooperación para el desarrollo que ambos países se otorgan en un nuevo motor de integración bilateral, y manifestaron su disposición de focalizar su cooperación en temas de interés prioritario y compartido a fin de evitar su atomización e incidir de manera más eficiente en los esfuerzos de desarrollo de las dos naciones.

21. Destacaron el Programa México Contemporáneo que incluirá eventos de teatro, música y danza, con grupos de alta calidad artística que se presentarán en noviembre de 2011 en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, del Distrito de Bogotá, en el Festival Internacional de Arte de Cali y en el Festival Sinfónico de Pereira. Asimismo, celebraron la próxima inauguración, en este marco, de la exposición del INAH, "Sociedad y Tiempo Maya", en el Museo del Oro del Banco de la República de Colombia.

22. Dado el gran potencial que tiene el patrimonio cultural para contribuir al desarrollo, decidieron fortalecer la cooperación bilateral en torno al fortalecimiento de las políticas públicas de turismo cultural, con especial participación de las comunidades locales y pequeños y medianos empresarios. En este contexto, saludaron la reciente proclamación del Paisaje cultural cafetero de Colombia como Patrimonio Mundial, candidatura que recibió el respaldo del Gobierno de México.

#### Instrumentos suscritos

23. Se congratularon por la firma de los siguientes instrumentos durante de esta Visita, lo que fortalece el marco jurídico de la relación bilateral:

Tratado de Extradición.

Convenio Modificatorio del Acuerdo de Cooperación en Materia de Asistencia Jurídica.

Tratado sobre Traslado de Personas Condenadas para la Ejecución de Sentencias Penales.

Memorándum de Entendimiento de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Acuerdo para la Cooperación en Materia de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Finalmente, el Presidente de la República de Colombia, doctor Juan Manuel Santos Calderón, agradeció, en su nombre y en el de su Comitiva, las gentilezas y manifestaciones de aprecio y amistad recibidas de parte del Gobierno y del pueblo de México durante su Visita de Estado a los Estados Unidos Mexicanos.